

**Cuadro 1**  
**Distribución de los pisos de demanda<sup>1</sup> internacional según**  
**Unidad de Planeamiento Turístico**  
**Vía aérea, 2015**

Unidad de Planeamiento Turístico (UPT)		2015	
		%	Estimación de Turistas
<b>Total de turistas<sup>2</sup></b>			<b>1.424.393</b>
<b>Estimación de la distribución por UPT</b>	Caribe	21,1	300.836
	Guanacaste	53,8	766.882
	Llanuras del Norte	39,5	562.497
	Pacífico Medio	33,3	474.100
	Pacífico Sur	9,6	136.800
	Puntarenas	28,3	403.099
	Valle Central	64,1	912.783

Notas:

<sup>1/</sup> Cantidad de turistas que al menos pernoctaron una noche en la UPT.

<sup>2/</sup> Llegadas VÍA AÉREA Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), excluyendo a los Nicaraguenses que ingresaron por la Vía Terrestre

**Fuente: Encuestas de No Residentes, ICT**

**Definición:**

Los pisos de demanda son una estimación de la cantidad de turistas que al menos pernoctaron una noche en alguna o algunas de las Unidades de Planeamiento Turístico. Se realiza tomando en cuenta el lugar donde se ubica el establecimiento de hospedaje mencionado por el entrevistado en las encuestas realizadas en los aeropuertos internacionales (Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós). Con esto se obtiene una distribución para cada aeropuerto que se combina con los datos de llegadas internacionales proporcionado por la Dirección General de Migración y Extranjería. Esta distribución se multiplica por el dato de ingreso vía aérea excluyendo a los Nicaraguenses que ingresaron por la vía terrestre.